

EL TELEGRAFICO 18-JUNIO-2011



### EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA NEWLINE S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE MILAGRO Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES.-** La compañía **NEWLINE S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 20 de junio de 2006, aprobada mediante Resolución No. **06-G-IJ-0004796** el 14 de julio de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 20 de julio de 2006.
- 2.- CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía **NEWLINE S.A.**, de la ciudad de Guayaquil a la de Milagro, y reforma del estatuto, otorgada el 1 de abril de 2011, ante el Notario Primero del cantón Milagro. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-11 0003319** de 14 de junio de 2011.
- 3.- OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la ingeniera Erika Olga Mendoza Santos, en su calidad de Gerente General, de estado civil soltera, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Milagro.
- 4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-11 0003319** de 14 de junio de 2011, aprobó el cambio de domicilio de la compañía **NEWLINE S.A.**, de la ciudad de Guayaquil a la de Milagro y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía **NEWLINE S.A.**, de la ciudad de Guayaquil a la de Milagro, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO CUARTO: La compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Milagro, República del Ecuador, pero podrá establecer establecimientos, sucursales o agencias dentro del país o fuera de él".  
Guayaquil, 14 de junio de 2011

Ab. Walter Morquecho Landívar  
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)

Jun. 17-18-19 (75635)



### EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA EMPRESA MINERA PAPERCORP S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTON CAMILO PONCE ENRIQUEZ Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES.-** La compañía **EMPRESA MINERA PAPERCORP S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil el 27 de abril de 1993, aprobada mediante Resolución No. **1231** el 21

Compañías

07 JUL. 2011



CAU 0000016  
**EXTRACTO**

### CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA EMPAQUES PLASTIMUNDO CIA. LTDA.

La compañía **EMPAQUES PLASTIMUNDO CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de Abril de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.11.002613** de 14 de Junio de 2011.

- 1.- DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO:** El objeto de la compañía es: ...A) IMPORTACIÓN, VENTA, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODOS LOS MATERIALES Y RESULTADOS PARA EMPACADO, SEAN ESTOS POLÍMERO DE ETILENO EN FORMAS PRIMARIAS: POLÍMEROS DE ESTIRENO EN FORMAS PRIMARIAS,...

Quito, 14 de Junio de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

**NOTA:** Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(75685)